ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de YENNY CAROLINA MERA TROCHEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1061707144** expedida en Popayán (Cauca) así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: *Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Salud y Servicios Personales de la Coordinación Académica Titulada del Centro de Comercio y Servicios en el departamento del Cauca.*

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SENA CAUCA DE COMERCIO Y SERVICIOS	12/02/2025	19/12/2025	10	7	X	
SENA CAUCA DE	25/01/2024	31/10/2024	9	6	X	

COMERCIO Y SERVICIOS						
SENA CAUCA DE COMERCIO Y SERVICIOS	15/05/2023	18/12/2023	7	6	X	
SENA CAUCA DE COMERCIO Y SERVICIOS	03/02/2022	21/12/2022	10	5	X	
ASMET SALUD EPS SAS	03/08/2020	01/02/2022	17	9	X	
SYSTEM PLUS CAUCA SAS	15/11/2020	28/01/2022	14	4	X	
ASMET SALUD EPS SAS	13/02/2019	26/07/2020	17	4	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	09/08/2018	31/12/2018	4	7	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	25/01/2018	06/08/2018	6	3	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	14/11/2017	23/01/2018	2	2	X	
PAPELERÍA "LE PAPIER"	28/04/2014	28/10/2015	18	0	X	
DIAN - ACCION PLUS S.A. - EMTELCO S.A.	02/04/2013	02/10/2013	6	0	X	
UNIDAD MEDICO QUIRURGICA DE OCCIDENTE	01/06/2011	30/08/2012	14	9	X	
COMPAÑIA AGRO MINERA CURIACO S.A.	01/10/2010	31/05/2011	7	9	X	
TOTAL EXPERIENCIA			**143**	**11**	**x**	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca, a los 14 de enero de 2026.

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E)
Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Área de la necesidad (Ej Coordinación académica)
Revisó: Guillermo León Vivas Llantén - Tc03 - Apoyo Jurídico CCS SENA